



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 683

Señor (a)

**Propietario y/o Poseedor del Inmueble**

Transversal 5 j # 48 z – 32 sur, ocupación 303 Manzana Y, lote 05 (anterior)

Diagonal 50 sur # 5l – 52, ocupación 303 Manzana Y, lote 05 (actual)

Ciudad

**Asunto: Citación Expediente No. 195 de 2012**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 del Decreto Ley 01 de 1984, sírvase comparecer a la oficina de Gestión Policiva y Jurídica de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes a viernes de 8:30 A: M a 4:00 P: M, con el fin de notificarse del Auto de Tramite con fecha del 28 de mayo de 2021, que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia.

Se debe tener en cuenta, que la NO COMPARECENCIA dará lugar a que la notificación se efectúe por Edicto, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Cordialmente,

**MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ**

Profesional Especializado Grado 24 - Área de Gestión Policiva

Proyecto: Vanessa Dominguez Palomino - Abogado Contratista

Nota: Nota: Es necesario que la empresa de mensajería se dirija a las dos direcciones descritas en la parte superior de la citación.

